



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Físicas
Vicedecanato Académico

Cronograma de Actividades 2026-I
(Resolución Rectoral N° 014408-2025-R/UNMSM)

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PREGRADO 2026 UNMSM	ACCIONES A REALIZAR EN LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS
Programación de asignaturas de primer y segundo semestre.	Del 02.02.2026 al 13.03.2026	Las Escuelas Profesionales deben presentar al Vicedecanato Académico, la Programación del Semestres 2026-1 hasta el 06.02.2026 , bajo responsabilidad administrativa.
Reactualización y Reserva de Matrícula.	Hasta el 04.03.2026	Los estudiantes deben presentar sus solicitudes en el sistema MAT hasta el 25.02.2026 .
Cursos habilitados para la Matrícula	Del 11.03.2026 al 12.03.2026	De acuerdo con la Programación establecida en cada una de las Escuelas (EPF y EPIMF), los estudiantes deben definir los cursos a matricularse en el Semestre 2026-I .
Matrícula Ingresantes 2026-1	Del 16.03.2026 al 20.03.2026	Las Escuelas deberán remitir las listas de ingresantes a matricularse en caso consideren más de una sección; hasta el 13 de marzo. En caso de programarse una sola sección la matrícula será ejecutada directamente por la unidad del Vicedecanato Académico y de Matrícula.
Matrícula regular	Del 16.03.2026 al 20.03.2026	<p>Los estudiantes regulares (no observados) podrán matricularse por Internet vía SUM.</p> <p>Los estudiantes observados - segunda repitencia, deben presentar en los enlaces respectivos (se habilitarán con anticipación) los documentos que se indicará antes de la fecha de matrícula.</p> <p>Los estudiantes observados - tercera repitencia, deben presentar en los enlaces respectivos (se habilitarán con anticipación) los documentos indicados, así como su Resolución Decanal por separación temporal.</p> <p>La fecha máxima de presentación de todos los documentos es hasta el 06.03.2026 en presentación en los links que se habilitaran con anticipación.</p> <p>Las Escuelas Profesionales en coordinación con los Departamentos propondrán al docente como tutor de la asignatura observada por cada alumno y remitirán dicha información al Vicedecanato Académico como fecha máxima hasta el 08.03.2026, para que se emita la Resolución Decanal y se efectúe la matrícula en el periodo del 16 al 20 de marzo del 2026.</p>
Matrícula Ingresantes 2026-2	Del 23.03.2026 al 27.03.2026	Las Escuelas deberán remitir las listas de ingresantes a matricularse en caso consideren más de una sección; hasta el 18 de marzo. En caso de programarse una sola sección la matrícula será ejecutada directamente por la unidad del Vicedecanato Académico y de Matrícula.
Inicio de Clases	Lunes 30 de marzo del 2026	



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Físicas
Vicedecanato Académico

Primera Rectificación de Matrícula.	Del 13.04.2026 al 17.04.2026	Se realiza de forma virtual (Formulario) Los alumnos deben presentar en los enlaces respectivos (se habilitarán con anticipación) la documentación indicada (Formato de rectificación, sellado si la Escuela lo considera) en el Instructivo que publicará el Vicedecanato Académico en todas las redes sociales, hasta el 07.04.2026 . Los estudiantes observados podrán hacer rectificación de matrícula siempre y cuando no se retiren del curso observado .
Matrícula Extemporánea.	Del 13.04.2026 al 17.04.2026	Los estudiantes regulares (no observados) podrán matricularse por Internet vía SUM . Se realiza de forma virtual (Formulario) Los estudiantes observados deben presentar en los enlaces respectivos (se habilitarán con anticipación) la documentación indicada en el Instructivo que publicará la Facultad en todas las redes sociales, hasta el 07.04.2026 .
Registro de fórmulas y generación de evaluaciones.	Del 04.05.2026 al 08.05.2026	Las Escuelas Profesionales deben remitir las formulas al Vicedecanato Académico máximo hasta el 20.04.2026.
Evaluación Parcial	Del 18.05.2026 al 22.05.2026	
Evaluación del desempeño docente por los estudiantes.	Del 11.05.2026 al 15.05.2026	Las Escuelas Profesionales deben difundir y verificar el cumplimiento por parte de todos los estudiantes matriculados en cada una de las asignaturas.
Anulación de Matrícula	Del 08.06.2026 al 09.06.2026	Los estudiantes deben presentar sus solicitudes en el sistema MAT, debidamente sustentado hasta el 25.05.2026.
Segunda Rectificación de Matrícula.	Del 01.06.2026 al 05.06.2026	Se realiza de forma virtual (Formulario) Los alumnos deben presentar en los enlaces respectivos (se habilitarán con anticipación) la documentación indicada (Formato de rectificación, sellado si la escuela lo considera) en el Instructivo que publicará el Vicedecanato Académico en todas las redes sociales, hasta el 25.05.2026 . Los estudiantes observados podrán hacer rectificación de matrícula siempre y cuando no se retiren del curso observado .



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Físicas
Vicedecanato Académico

Convalidación de Asignaturas	Hasta 45 días después de la fecha de ingreso	Los estudiantes deben coordinar con sus Escuelas Profesionales y presentar su solicitud a través del MAT.
Evaluación final	Del 13.07.2026 al 17.07.2026.	
Termino de Clases	Sábado 18 de julio del 2026.	
Sustitutorios/ Rezagados	Del 20.07.2026 al 21.07.2026.	
Ingreso de notas al SUM.	Del 22.07.2026 al 24.07.2026	El docente debe realizar el ingreso de notas a través de su cuenta en el Sistema Único de Matricula (SUM). Posterior a la fecha indicada el SUM estará cerrado y, es responsabilidad del docente cumplir con las fechas indicadas.
Cierre de Actas	Lunes 27.07.2026	El acceso al SUM es restringido y solo es permitido para el cierre de actas por la Unidad de Matrícula.
Examen de aplazados	Jueves 30 de julio del 2026.	Las Escuelas Profesionales deberán realizar las coordinaciones respectivas para su aplicación antes del 30 julio del 2026. Considerando que se debe emitir Resolución de Decanato.
Ingreso de notas de examen de aplazados	Viernes 31 de Julio	Las escuelas Profesionales deberán enviar las listas a tiempo para la emisión de las Resoluciones Decanales, para su ingreso al sistema el día 31 julio.